

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *12* de diciembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr el servicio técnico de mantenimiento preventivo con destino a equipos centrales de aire acondicionado Carrier y sus respectivos sistemas de condensación, instalados en la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Subsecretaría de Administración y en el Centro de Cómputos del Palacio de Justicia, durante el período comprendido entre el 1° de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1990; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 18/23.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (A 3.960.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Henrique Santiago Petracchi
HENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI